Salarios bajos y pluriempleo: la situación que enfrentamos les trabajadores y trabajadoras de prensa de La Plata y la región

***El relevamiento realizado en julio de 2022 por el Sindicato de Prensa Bonaerense refleja que el 68 % de quienes trabajan en medios de comunicación y oficinas de prensa de la región necesita tener más de un trabajo. A su vez, los salarios del* 68% no superaban los $85.000 en el momento de realizarse la encuesta.**

El Sindicato de Prensa Bonaerense (Si.Pre.Bo) realizó a fines de julio de 2022 e**l "Relevamiento de Condiciones Laborales"** con el objetivo de sistematizar datos sobre trabajo registrado y no registrado; pluriempleo; nivel salarial; diferencias entre géneros y situaciones de violencia en lugares de trabajo; entre otros puntos.

La encuesta anónima fue respondida por 162 personas, un 45% género femenino y un 55% género masculino, que trabajan en medios de comunicación y oficinas de prensa ubicadas en el área de cobertura gremial de la organización (La Plata y la región).

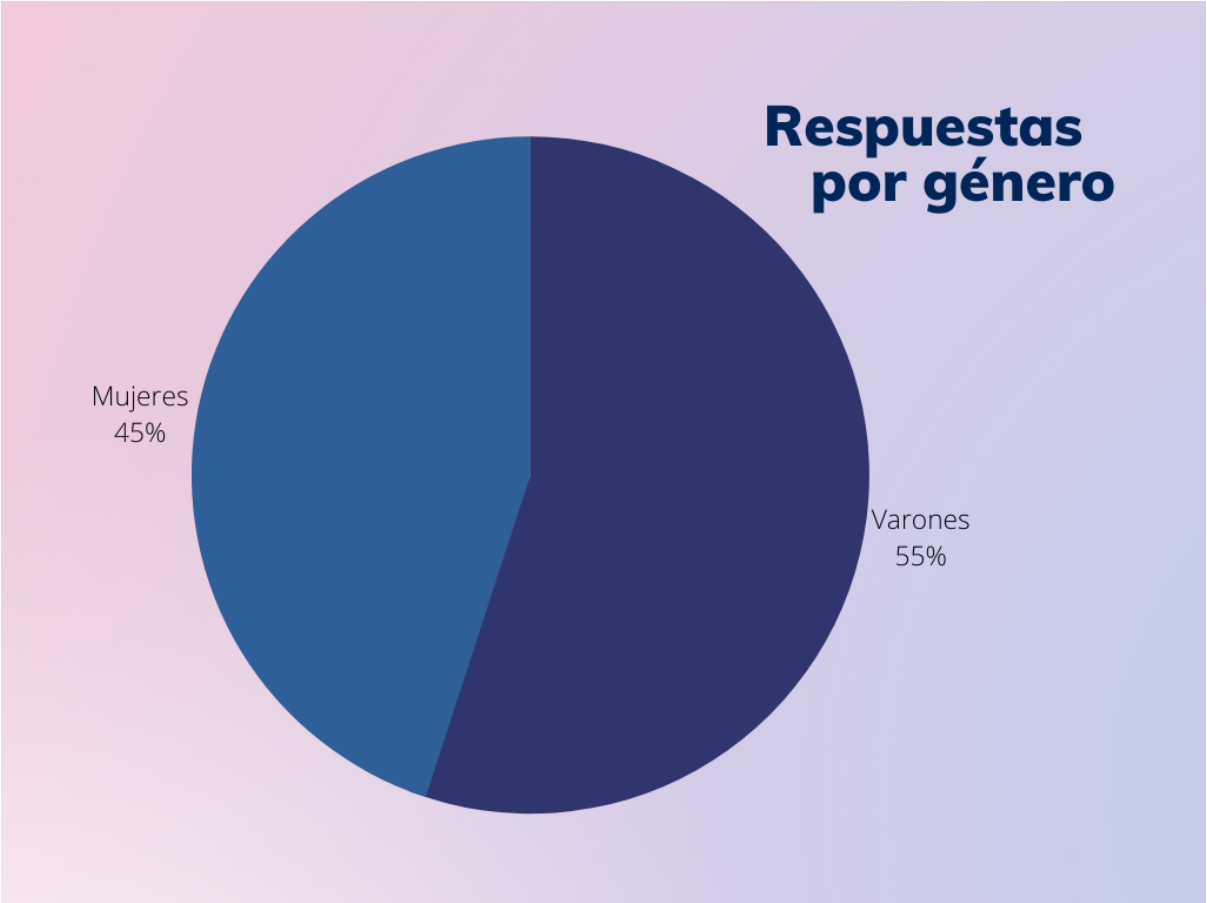

La perspectiva de género y diversidad fue una herramienta valiosa tanto para el diseño como el análisis de los datos que fueron considerados desde un enfoque interseccional, reconociendo las desigualdades configuradas a partir de la edad, el género, entre otras variables.

Uno de los principales datos que surgen del relevamiento es el alto nivel de pluriempleo que afecta al sector: el 40% de les trabajadores y trabajadoras[1] de prensa que respondieron la encuesta tiene dos trabajos, el 28,4% tiene tres o más; y el 32% tiene sólo uno. Si sumamos el porcentaje de quienes tienen dos con quienes tienen tres o más, el total de personas que tiene más de un trabajo es de 68,1%. En otras palabras, siete de cada diez trabajadores y trabajadoras de prensa tiene más de un empleo.

[1] Los porcentajes fueron redondeados para la redacción de este informe y pueden consultarse en los gráficos adjuntos.

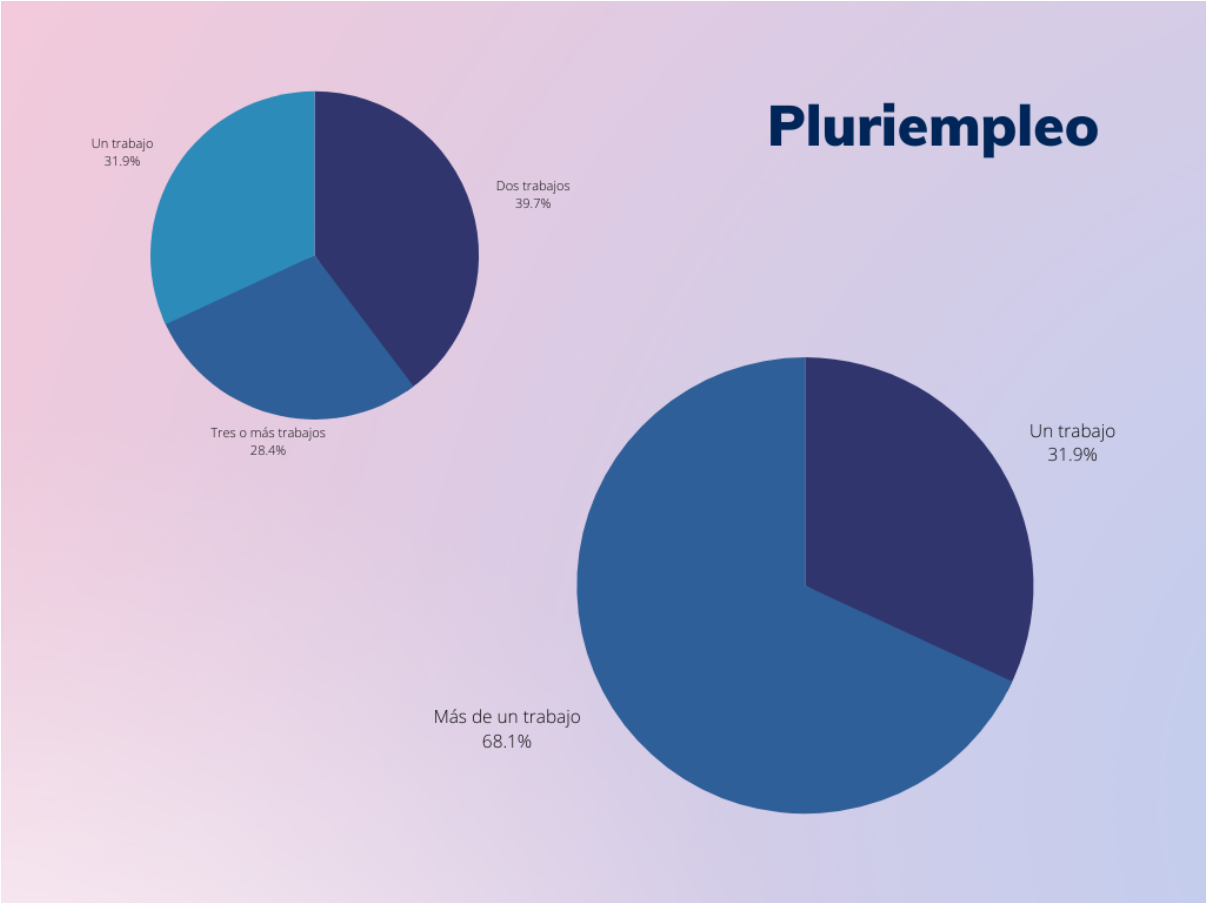

Uno de los elementos clave para entender esta situación es **la cuestión salarial**. Vivir con un solo trabajo se vuelve imposible cuando los sueldos no alcanzan la canasta básica. Según los datos arrojados por el relevamiento, al momento de realizarse la encuesta (últimos 10 días del mes de julio) un 28% de les encuestades cobraba un salario en bruto mensual de entre $35.000 y $50.000; un 21% entre $65.000 y $85.000; un 19% entre $50.000 y $65.000; un 15% entre $85.000 y $100.000; y un 17% más de $100.000.

Es decir, un **47% cobraba menos de $65.000 por mes al momento de haberse realizado la encuesta, mientras que un 68% cobraba menos de $85.000 y un 82% percibía menos de $100.000**.

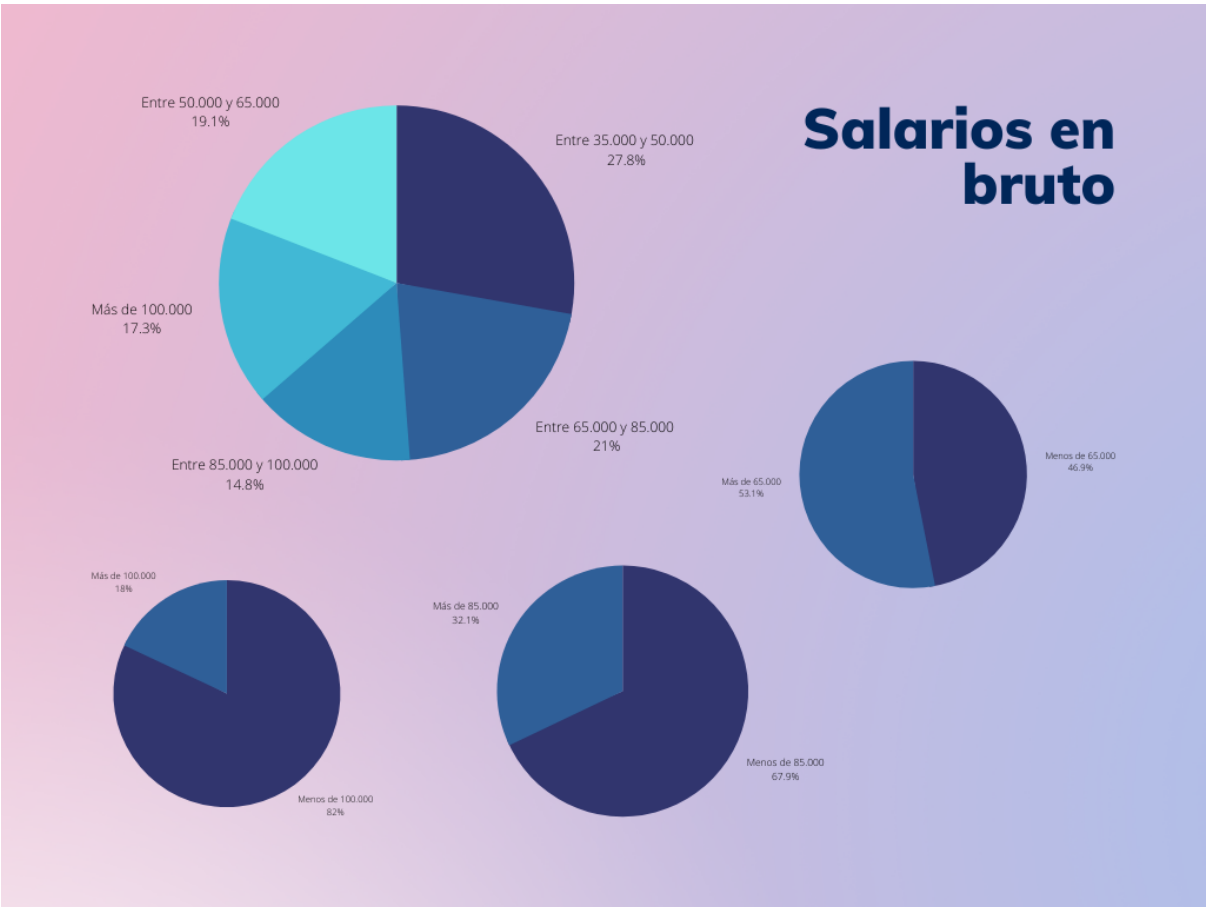

Para cotejar las cifras, cabe señalar que según el INDEC el valor de la Canasta Básica Total en julio era de **$88.606 para una familia integrada por una Jefa de Hogar y dos personas a cargo**. En tanto, para un **grupo familiar integrado por cuatro personas** (dos adultes y dos niñes) se necesitaba contar con ingresos por **$111.297** para no caer debajo de la línea de la pobreza.

Para poner en contexto los resultados, en julio de 2022, **el Salario Mínimo, Vital y Móvil era de $45.540**, lo que significa que al menos un 28% cobraba salarios por debajo o apenas por encima de esa cifra (valor que además, era inferior a la Canasta Básica Alimentaria que fija la línea de indigencia, que en ese momento para una familia de cuatro personas estaba en $49.466).[2]

Sobre el nivel de **precarización laboral**, la encuesta indica que un **26% de les trabajadores y trabajadoras que completaron el formulario trabajan de forma no registrada;** ya sea bajo la modalidad de fraude laboral vía monotributo o directamente cobrando en mano, sin aportes jubilatorios, aguinaldo ni derechos laborales. En tanto, un **63% tiene trabajo registrado y el 12% se desempeña de forma independiente**.

[2] De acuerdo a los valores registrados por la Junta Interna de ATE INDEC, basados en las “canastas de consumos mínimos”, el salario mínimo en julio debería haber estado en $179.990 para un hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar. Esa cifra se compone de $61.383, necesarios para adquirir una Canasta Alimentaria Mínima; y de $118.607, para acceder a otros bienes y servicios básicos.

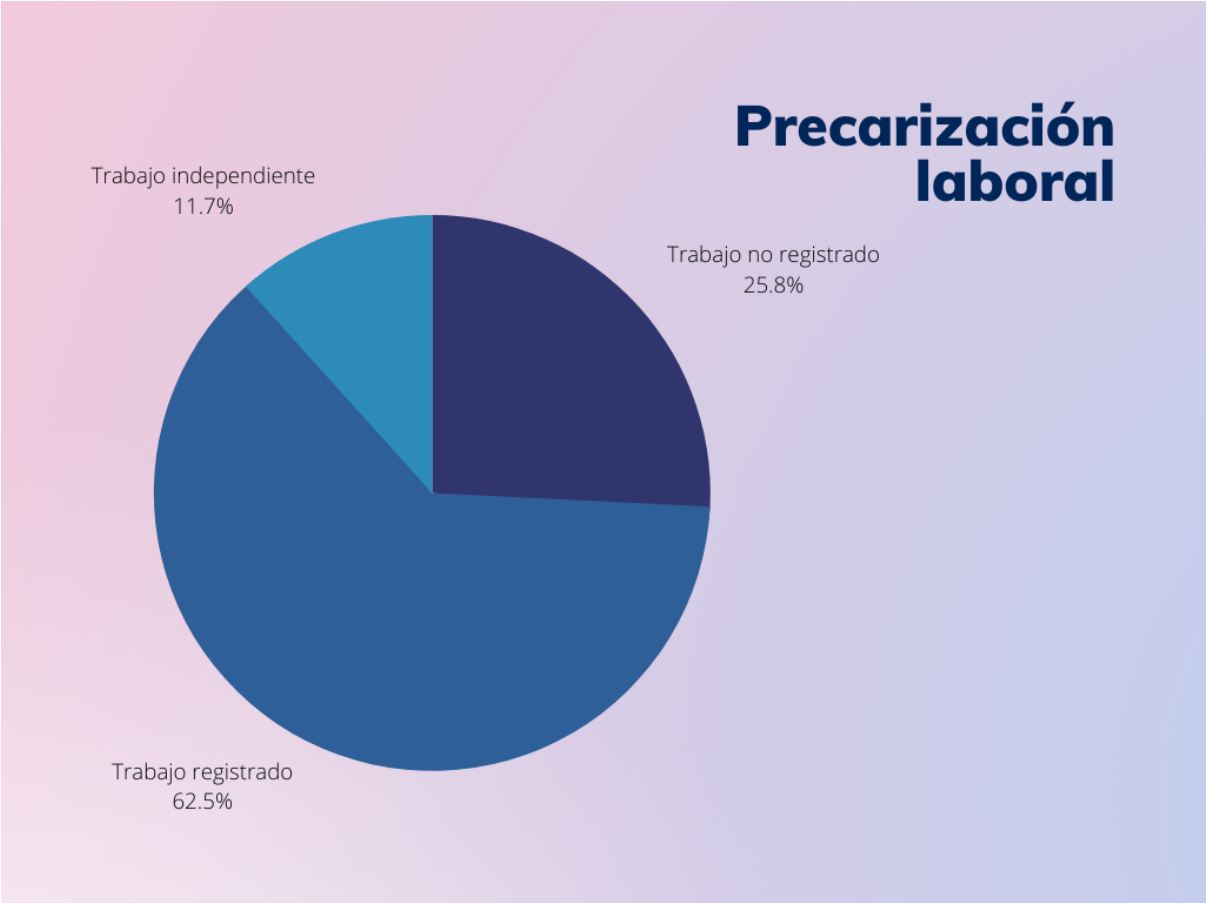

Si se tienen en cuenta los datos salariales junto con los de empleo registrado y no registrado, se puede observar que **el deterioro salarial abarca también a aquelles que cuentan con trabajo bajo convenio**.

Los datos que arroja el relevamiento muestran que los medios de comunicación profundizaron su rol empresarial sin trasladar los beneficios económicos a quienes trabajan en ellos. Y que además, las políticas neoliberales inciden tanto en los niveles y condiciones de empleo como en los salarios, generando situaciones de precariedad laboral y social para amplios sectores de la población. **En definitiva, es tal el nivel de pérdida salarial sucedido en los últimos años que trabajar bajo convenio no garantiza la supervivencia del sector.**

Los datos confirman que en los medios de comunicación públicos y privados y en las oficinas de prensa del Estado se cobran salarios de pobreza, que derivan en situaciones de pluriempleo y fomentan jornadas laborales extensas que afectan la salud y la calidad de vida de quienes trabajan en ellos.

Frente a esta situación, como sostenemos en el Si.Pre.Bo y la FATPREN, es imprescindible la **organización en los lugares de trabajo, asambleas y cuerpos de delegades** para revertir las condiciones salariales y laborales.

Algunos aspectos que se describen en el Relevamiento

Lugares de trabajo

El espacio laboral está determinado por el lugar de trabajo, y esta variable se midió con los siguientes resultados: el **54%** de quienes respondieron la encuesta trabaja en **medios privados**, el **15%** en **áreas u oficinas de prensa del Estado**; el **13,5%** en **medios cooperativos, comunitarios y autogestivos**; el 10% en **medios públicos**; y el resto (7%) en otro tipo de sectores.

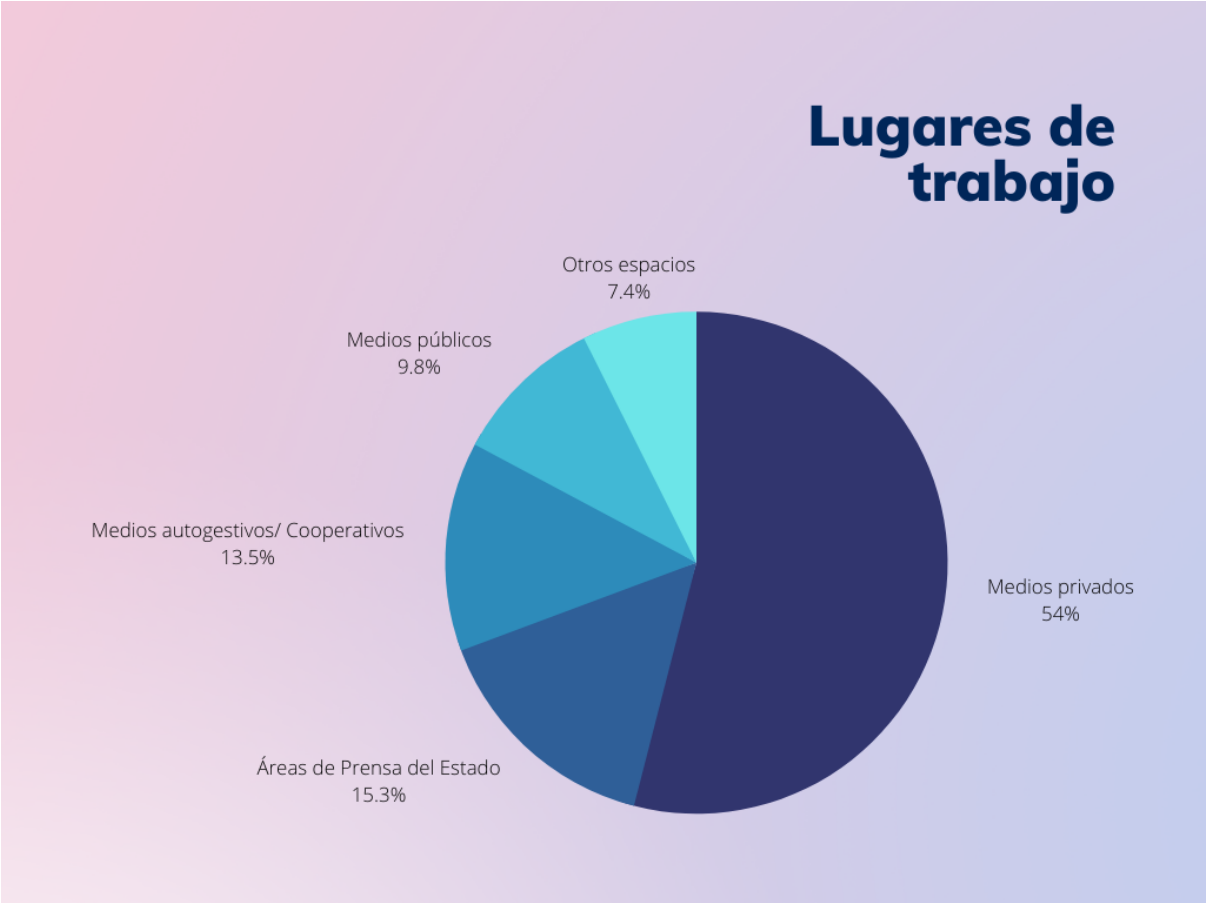

Violencias

Los espacios laborales no están exentos de relaciones sociales, relaciones atravesadas por jerarquías y poder. Por lo tanto, en ellos se expresan diferentes violencias.

En el relevamiento se indagó sobre este tema, y en un apartado referido al registro de estas situaciones, se observó que un **47,5% de trabajadores y trabajadoras afirmaron haber presenciado situaciones de violencia laboral**.

A su vez, un **24,5% de les encuestades afirmaron haber presenciado situaciones de violencia de género** en su lugar de trabajo. Más abajo en el informe se incluyen datos desagregados sobre esta variable.

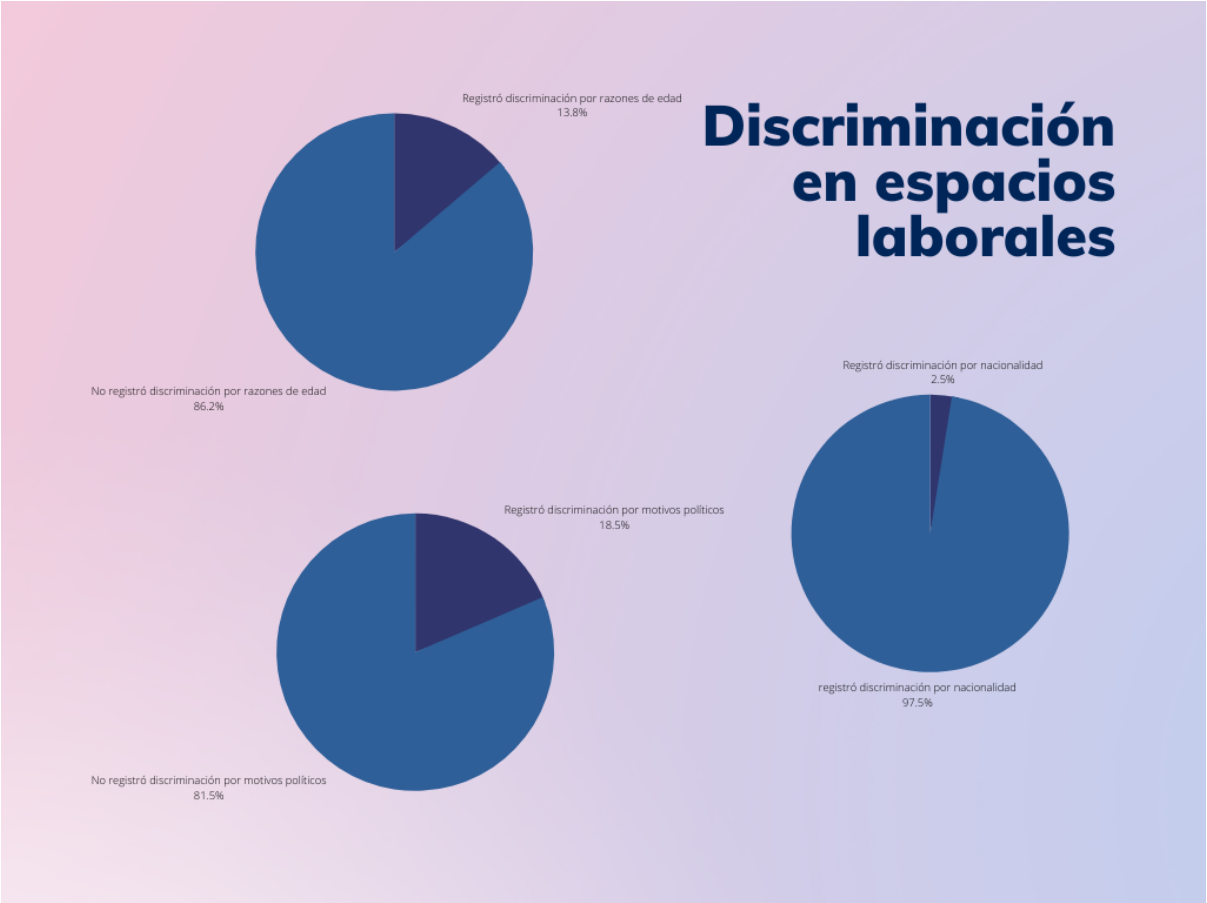

En tanto, un **13,8%** aseguró haber presenciado situaciones de discriminación por razones de edad, mientras que un **2,5%** aseguró haber presenciado situaciones de discriminación por nacionalidad; y un **18,5%** dijo haber presenciado situaciones de discriminación por razones políticas.

Afiliación

En lo referente al porcentaje de afiliación, el **51%** afirmó **estar afiliade a algún gremio**, mientras que el **49% no lo está**. Entre quienes sí lo están, el 69% tiene afiliación al Si.Pre.Bo., mientras que el porcentaje restante tiene afiliación a otros gremios (estatales y universitarios principalmente).

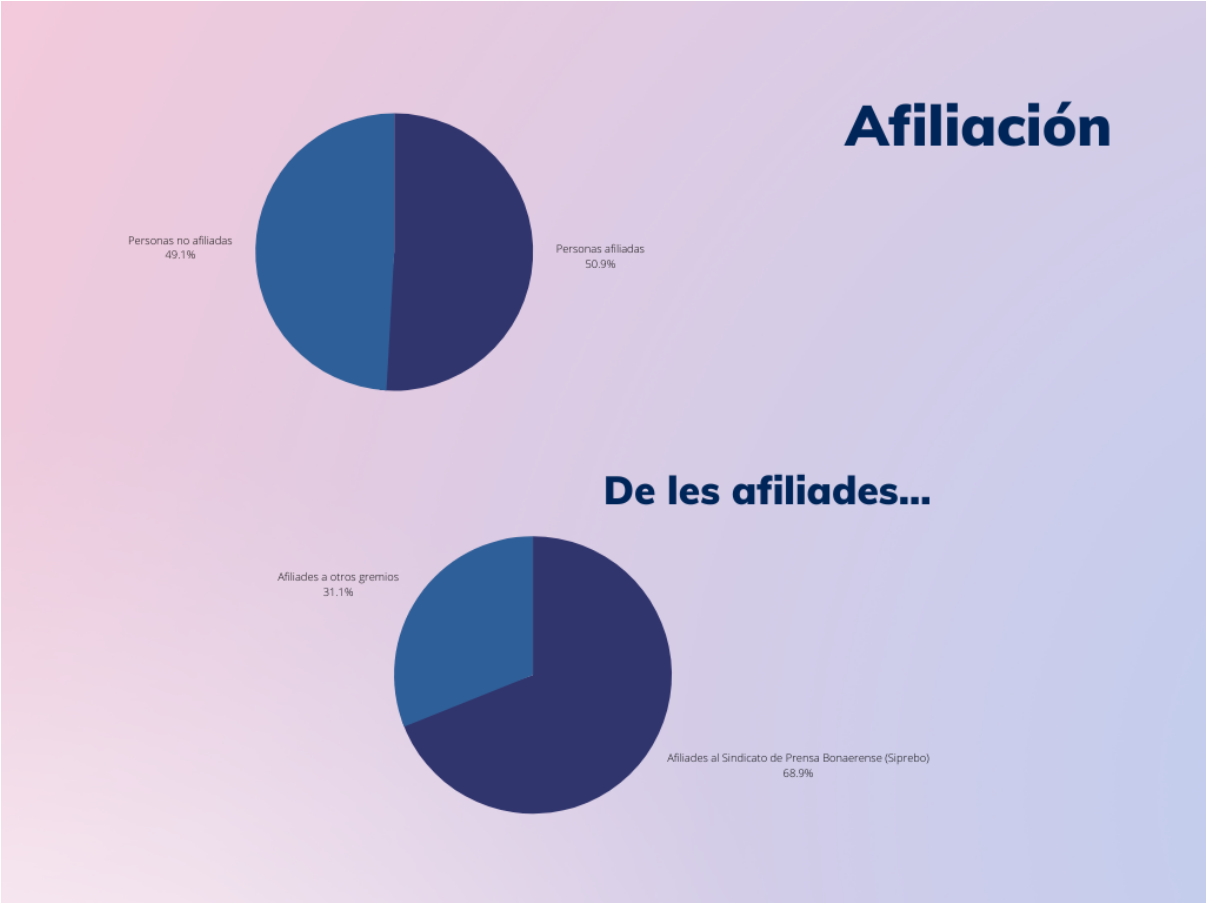

El relevamiento permite observar otros aspectos del ámbito laboral como la presencia de representantes gremiales: **el 56 % de las personas encuestadas trabaja en lugares donde hay delegades gremiales**, mientras que un 44,4% lo hace en espacios donde esta figura aún no existe.

Desde el Si.Pre.Bo. seguimos entendiendo como fundamental construir las condiciones para que **haya delegades gremiales en todos los lugares de trabajo posibles**, como forma indispensable de organización colectiva y de vínculo con el gremio.

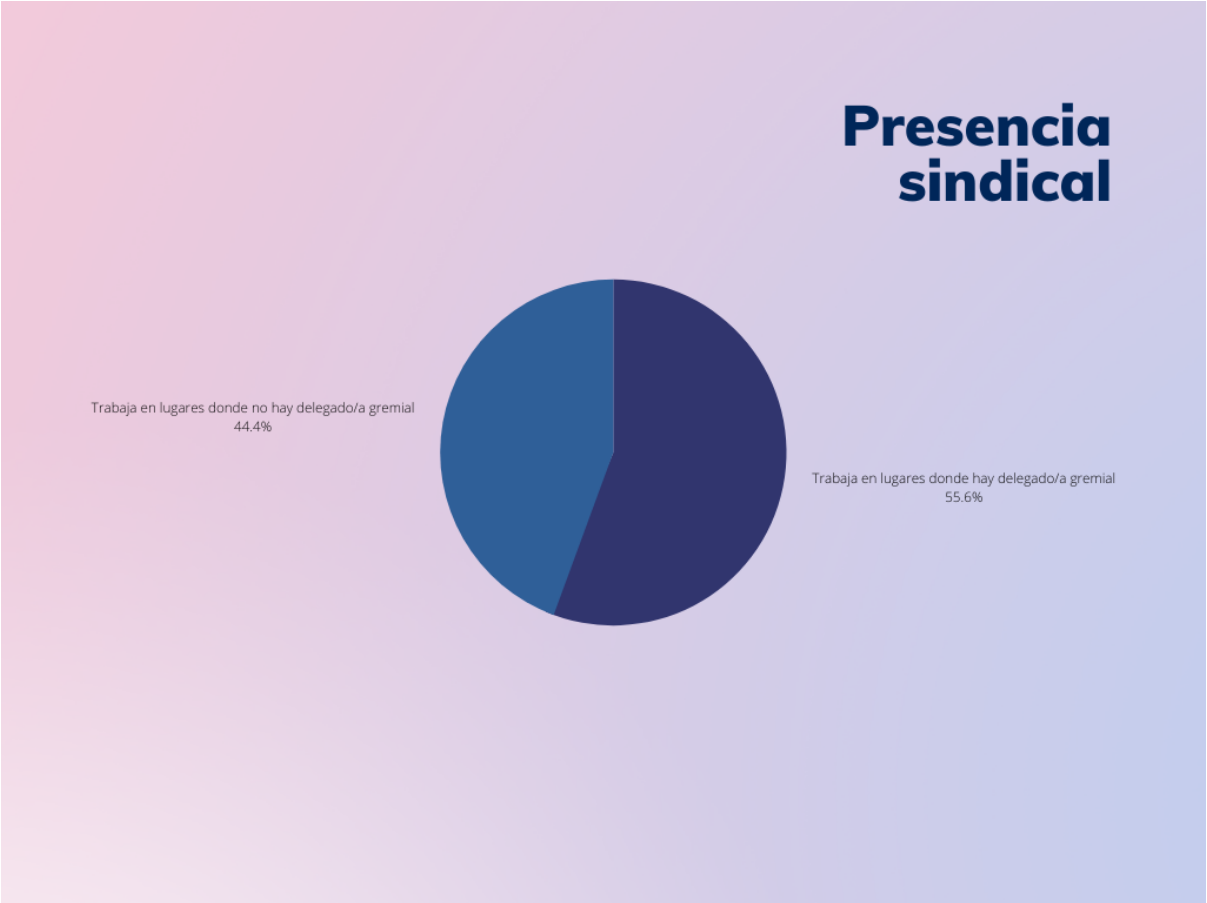

Es justamente ahí donde debemos alcanzar la mayor unidad y donde, en general, se dan las principales luchas y lazos para conquistar mejoras laborales y salariales.

Algunos datos desagregados

Hacer hincapié en determinados datos y cruzarlos permite indagar de forma más integral en algunas problemáticas puntuales que, como gremio, nos interesa relevar. Algunas de ellas son:

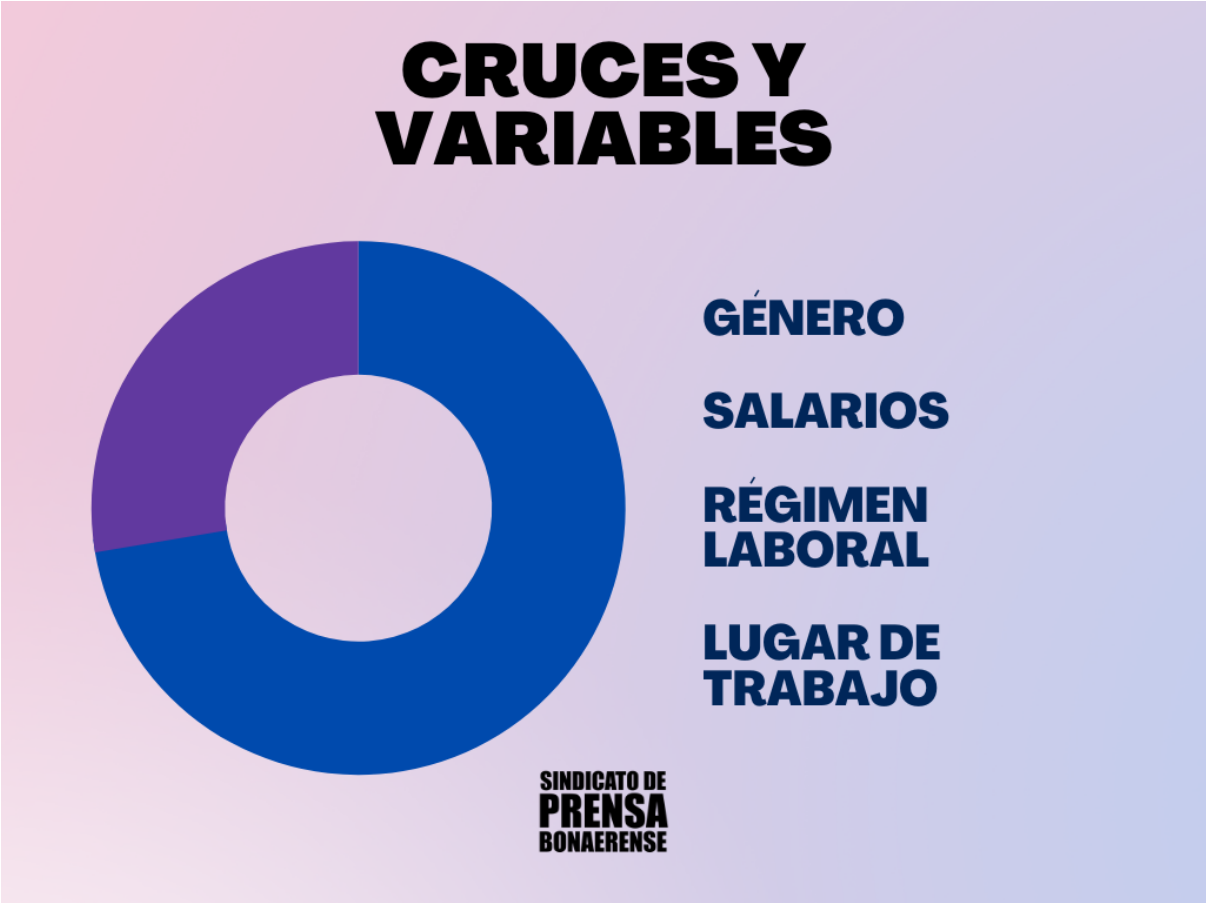

Precarización y Salario:

Del desagregado de estas dos variables, se advierte que el 73% de quienes trabajan **de forma no registrada** cobraban en julio de 2022 menos de $65.000; y el 86% percibía menos de $85.000.

Los porcentajes cambian considerablemente entre quienes tienen **trabajo registrado bajo convenio**, aunque el deterioro salarial sigue siendo significativo: el 30% encuestado cobraba salarios por debajo de los $65.000; mientras que el 57% percibía menos de $85.000; y el 75% menos de $100.000.

En tanto, entre quienes trabajan de forma **independiente, de forma cuentapropista, freelance, o en medios comunitarios o cooperativos**, la situación es la siguiente: el 72% cobraba en julio salarios por debajo de los $50.000.

Personas relevadas por edad/género

Del total de personas encuestadas, un 23 % tienen entre 18 y 29 años; un 55% tiene entre 30 y 45 años; un 21% tienen entre 46 y 65 años y el 1 % tienen más de 65 años.

De las mujeres, el 28% tiene entre 18 y 29 años; el 55 % entre 30 y 45 años y el 17% más de 65 años. De los varones, el 18 % tiene entre 18 y 29 años; el 55% tiene entre 30 y 45 años ; el 24% entre 46 y 65 años y el 2% tiene más de 65 años.

Género y Trabajo Precario

Del relevamiento se desprende que **el 29% de las trabajadoras de género femenino que respondieron la encuesta trabajan de forma no registrada**, mientras que el 58% trabaja registrada bajo convenio y el 12,5% lo hace de forma independiente.

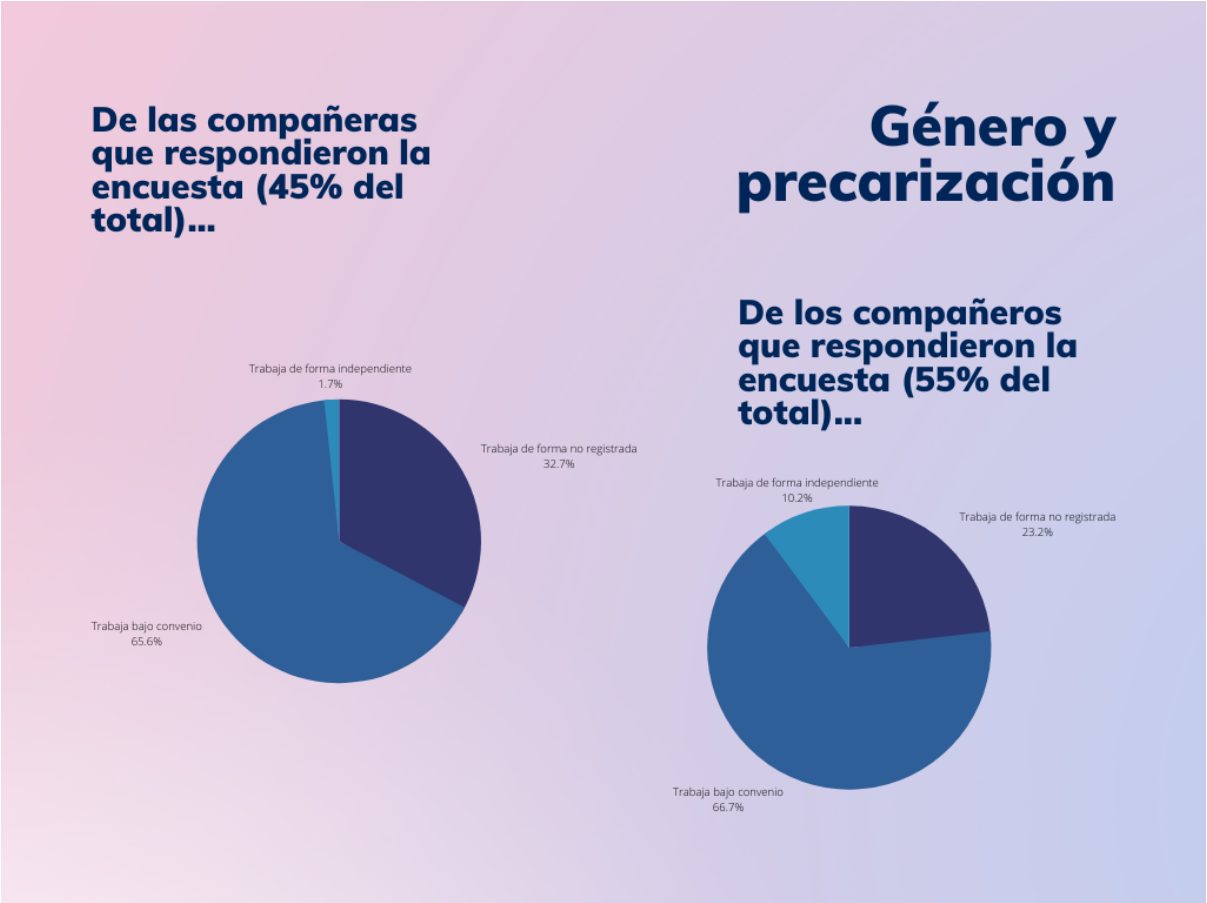

En cambio, entre los trabajadores de género masculino que respondieron el relevamiento, el 23% trabaja de forma no registrada, el 66% trabaja de forma registrada y un 10% trabaja por cuenta propia.

Esto marca una diferencia del 6% en torno al nivel de trabajo registrado diferenciado por género, algo que se profundiza en el siguiente apartado.

Género y Pluriempleo

Un 73% de las personas de género femenino que respondieron la encuesta tiene más de un trabajo. Específicamente, el 46% tiene dos trabajos, mientras que el 27% tiene tres o más.

En cambio, entre las personas de género masculino que respondieron la encuesta, **un 64% tiene más de un trabajo**: el 35% tiene dos y el 28.5% tiene tres o más.

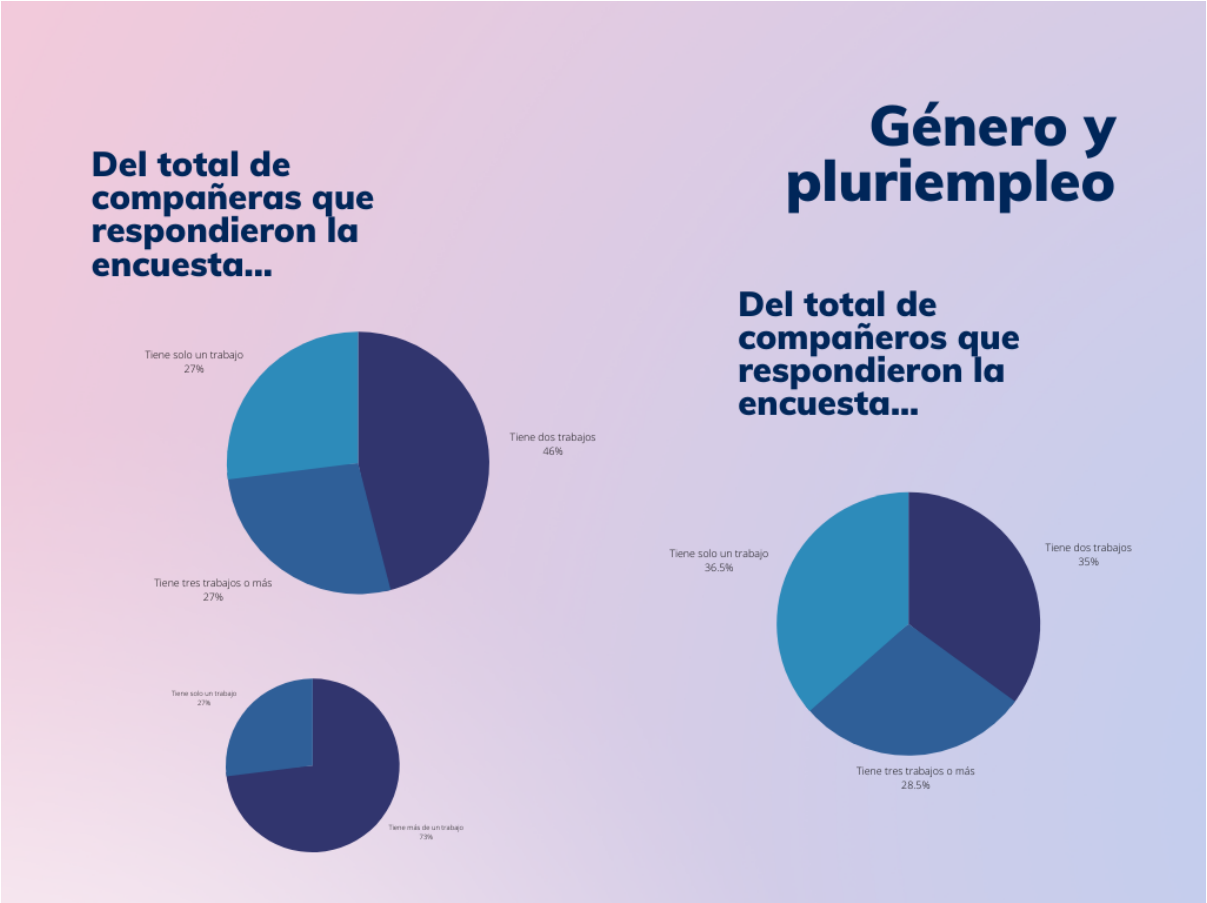

Género y Salarios

A la hora de medir los salarios, el factor de género es uno de los fundamentales para entrecruzar y evaluar posibles diferencias.

En este caso, el Relevamiento mostró que el 30% de las encuestadas mujeres cobraba en julio salarios de entre $35.000 y $50.000; el 21,92% entre $50.000 y $65.000; 20,55% entre $65.000 y $85.000; el 13,7% entre $85.000 y $100.000; y el 13,7% más de $100.000.

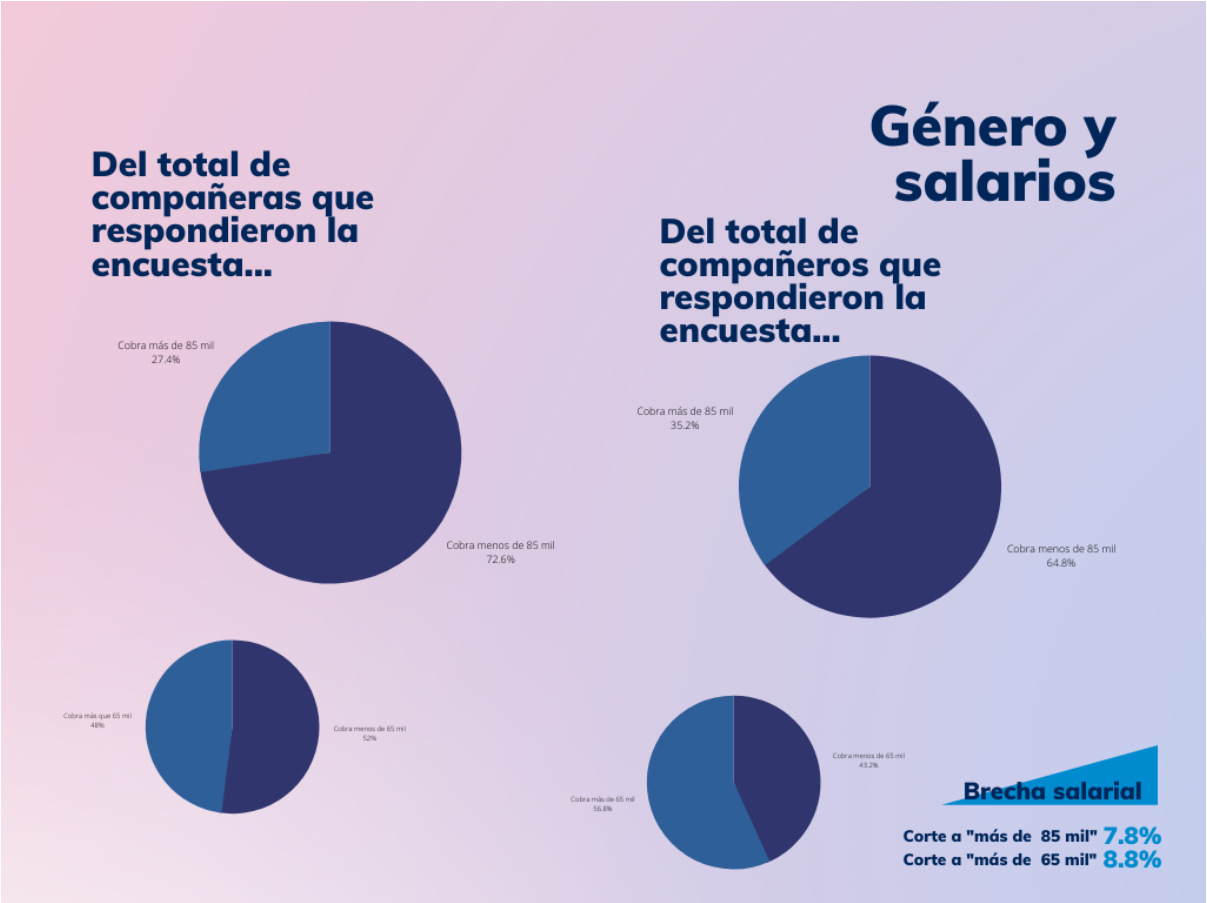

Es decir que, si sumamos los porcentajes, **el 52,05% cobra salarios de menos de $65.000; y el 72,6% menos de $85.000.**

En el caso de los encuestados varones, un 26,14% cobraba en julio salarios de entre $35.000 y $50.000; el 17,05% entre $50.000 y $65.000; el 21,59% entre $65.000 y $85.000; el 15,91% entre $85.000 y $100.000; y el 19,32% más de $100.000.

Si sumamos los porcentajes, se advierte que **el 43,18% cobra salarios de menos de $65.000; y el 64,77%, cobra sueldos de menos de $85.000**.

La tendencia de **menores salarios en compañeras** es una constante, visible también en otras encuestas similares como la realizada por el Sipreba, y que se combina con las variables anteriores para mostrar una realidad que, como Sindicato, bregamos por modificar.

Género y violencias

Otro dato interesante del Relevamiento es que **el 30,43% de las personas de género femenino encuestadas detectó situaciones de violencia de género** en su lugar de trabajo. **El 70 % no lo hizo**.

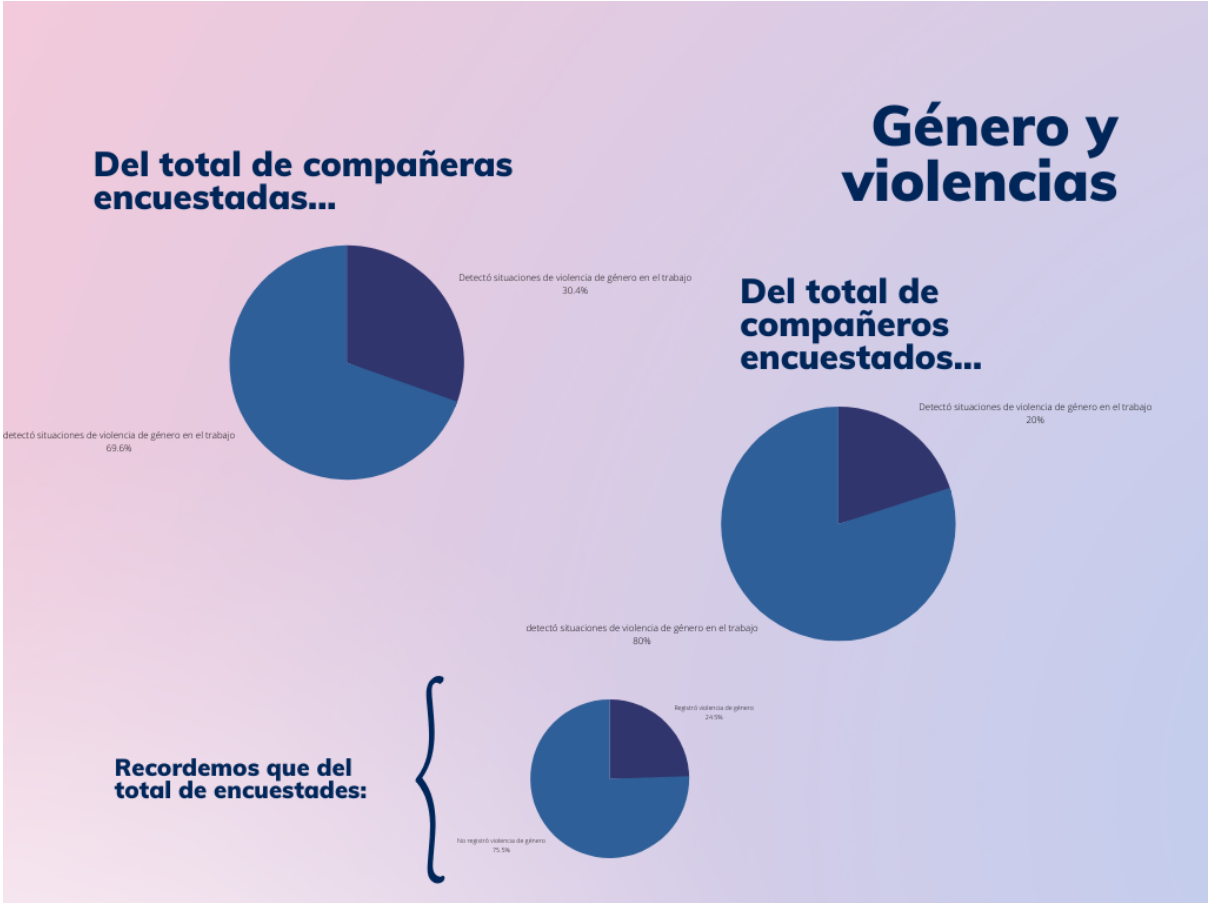

Por su parte, el 20% de las personas de género masculino dijo haber detectado situaciones de violencia de género en su espacio laboral; y el 80% no lo hizo. Si bien son aproximaciones a una realidad más compleja, desde el Si.Pre.Bo creemos que estos datos son una base fértil para comenzar un debate por demás necesario a nivel colectivo.

Sector de Trabajo y Salario

La encuesta arroja que entre quienes trabajan en **áreas u oficinas de prensa del Estado**, el 25% cobra salarios menores a $65.000; mientras que el 40% cobra salarios menores a $85.000; el 56% cobra menos de $100.000 y el 44% cobra salarios por encima de los $100.000.

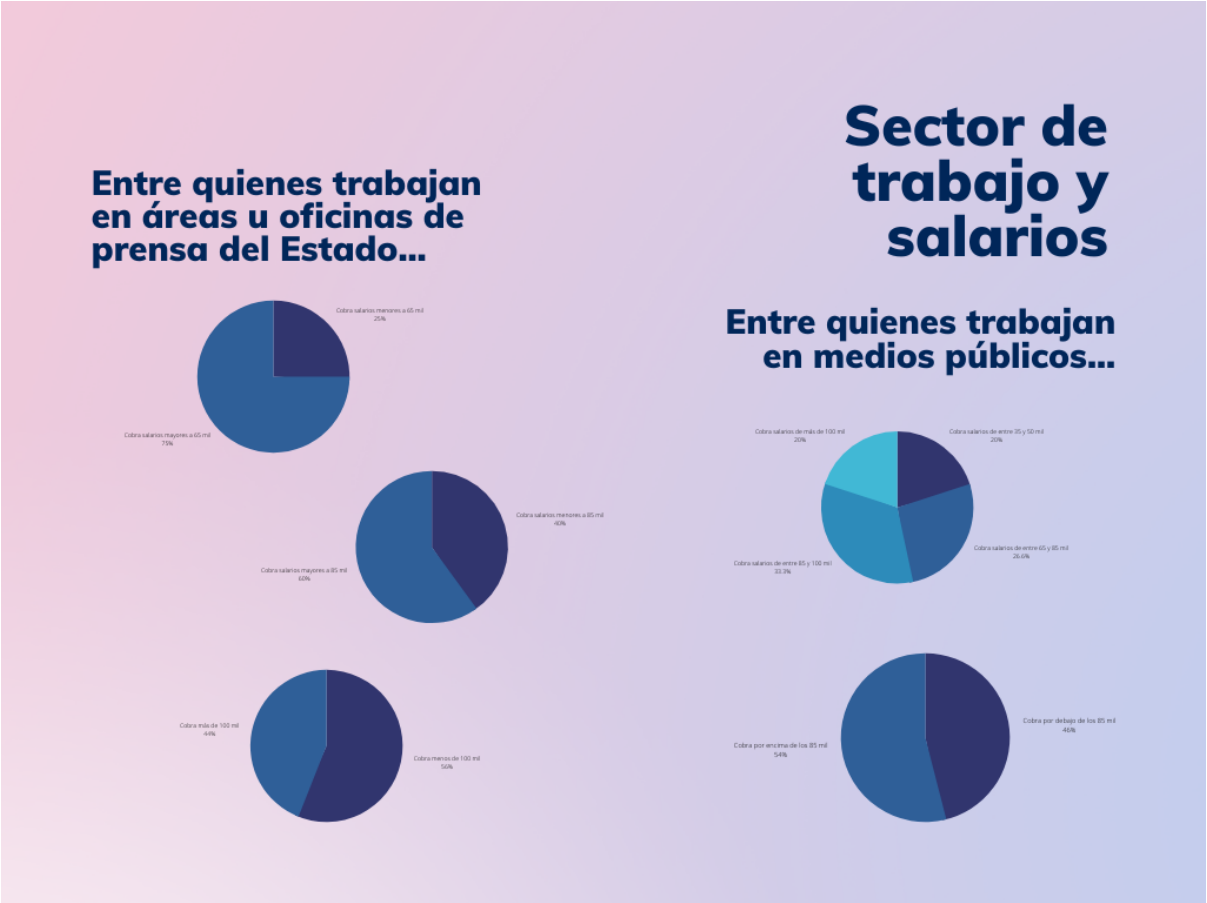

Entre quienes trabajan en medios públicos, el 20% registra salarios entre $35.000 y $50.000; el 27% salarios entre $65.000 y $85.000; el 33% salarios entre $85.000 y $100.000; y el 20% salarios superiores a $100.000. Es decir que el 46% cobra salarios por debajo de los $85.000.

Entre quienes trabajan en medios privados, el 25% cobra salarios de entre $35.000 y $ 50.000; el 25% salarios de entre $50.000 y $65.000; el 27,27 % cobra salarios que oscilan entre $65.000 y $85.000; el 12,5% salarios entre $85.000 y $100.000; y el 10% salarios de más de $100.000.

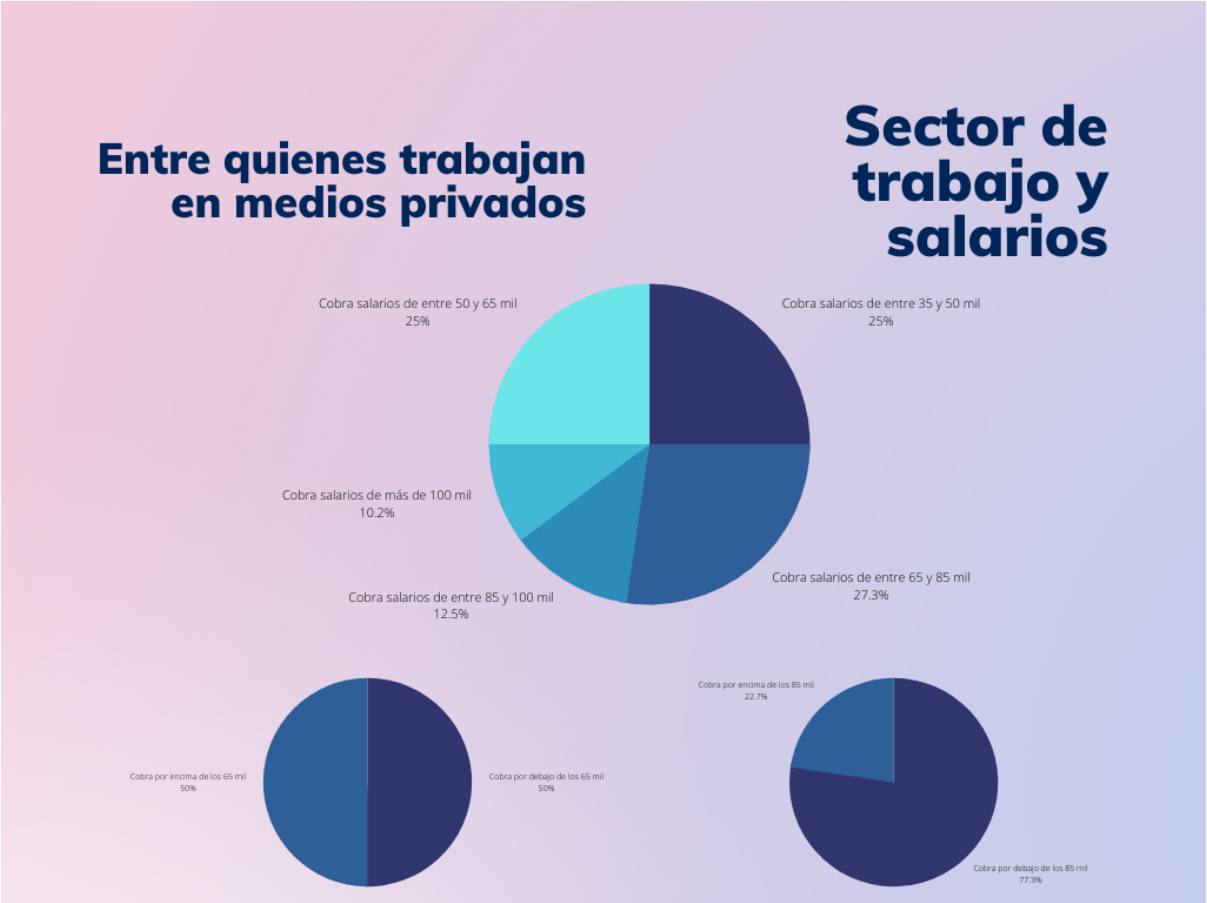

Es decir, **el 50% cobra salarios por debajo de los $65.000; y el 77,27% por debajo de los $85.000**.

Desagregado de Medios Cooperativos, Comunitarios y Autogestivos

En un apartado sobre Medios Cooperativos, Comunitarios y Autogestivos buscamos medir algunas variables, como los salarios que perciben los y las compañeras, si trabajan en medios que reciben pauta oficial y de qué tipo.

En ese sentido, el relevamiento indica que un 68% cobraba en julio salarios de entre $35.000 y $50.000; el 14% salarios entre $50.000 y $65.000; y el 9% salarios entre $65.000 y $85.000.

El 59% de quienes respondieron este apartado trabajan en medios cooperativos, comunitarios o autogestivos que sí reciben pauta oficial, mientras que el 41% restante no lo hace.

Respecto de la pauta oficial que reciben estos medios, los datos que arroja el Relevamiento son los siguientes:

Un 20% de estos y estas compañeras trabaja en medios que reciben pauta sólo del Municipio de La Plata; un 7% en medios que reciben pauta de la Municipalidad de La Plata y de organismos del Estado nacional; un 13% de la Municipalidad de La Plata y la Provincia; un 20% de la Municipalidad de La Plata , Provincia y Nación; un 7% de la Municipalidad de Magdalena; un 27% sólo de Nación y un 7% solamente de Provincia.

ACCEDÉ ACÁ AL RELEVAMIENTO EN GRÁFICOS.

Este informe fue realizado por un equipo de afiliades e integrantes del Si.Pre.Bo: Barresi David (Sec. Gremial), Barcaglioni Gabriela (Sec. Géneros), González Adrián y Sidoti Mariana (Sec. Prensa) entre julio y septiembre de 2022.

Fecha de presentación: 12 de septiembre de 2022.

Contactos de prensa:

Mariana Sidoti, secretaria de Prensa del Siprebo: 221 639 3177

David Barresi, secretario Gremial del Siprebo 221 455 5949

Gabriela Barcaglioni, secretaría de Géneros del Siprebo 221 534 5735